# Dos imágenes marianas alfonsíes en El Gran Puerto de Santa María

Luis Suárez Ávila I.U. Seminario Ramón Menéndez Pidal Universidad Complutense. Madrid

Resumen: Desde 1934, un tanto tendenciosamente, se trató de confundir las advocaciones de dos imágenes marianas del siglo XIII: Santa María del Puerto y Santa María de Sidueña, a las que se añadió la inexistente de Santa María de España. En este ensayo se ha tratado de aclarar las advocaciones de esas dos imágenes y su identidad con documentos recientemente hallados.

Palabras clave: Santa María del Puerto, Nuestra Señora de los Milagros, Santa María de Sidueña, Nuestra Señora la Blanca, Santa María de España, Alfonso X, Hipólito Sancho, Martín de Radona.

Abstract: Since 1934, there has been confusion surrounding the devotion to two images of Our Lady, both dating from the 13<sup>th</sup> century and both closely linked to the person of Alfonso X the Wise and to the city of El Puerto de Santa María. These images are Santa María del Puerto and Santa María de Sidueña, to wich a third nonexistent image was added, Santa María de España. The purpose of this paper is to clarify, through the study of documents that have recently come to light, the devotion to these images and their identification.

Keywords: Santa María del Puerto, Nuestra Señora de los Milagros, Santa María de Sidueña, Santa María de España, Alfonso X the Wise.

Voy a tratar de las imágenes alfonsíes de Santa María del Puerto y de Santa María de Sidueña y, dentro de lo posible, intentar resolver una duda histórica, que comienza a incubarse en el siglo pasado, el año 1934. La inmensa obra de don Hipólito Sancho tiene su colofón en "Mariología medieval xericiense" aparecida en 1973, después de su muerte, que es como una póstuma "fe de erratas" en la que rectifica dubitativas, caprichosas y apasionadas posturas que había tomado en torno al culto e identidad de la imagen de Santa María del Puerto¹.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fernando Toscano de Puelles, *Bibliografía y recuerdo de Hipólito Sancho de Sopranis*, El Puerto de Santa María, Biblioteca de temas portuenses, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María,

De un modo sumario, arropadas por las imágenes y devociones marianas del Jerez medieval, estudia las portuenses de Santa María del Puerto, Santa María de Sidueña, Santa María de Guía y el Hospital de la Concebición. Estas dos últimas deben descartarse, pues florecen en el siglo XV. Así, la ermita de Guía, en la margen derecha del Guadalete, a la altura de donde hoy está la confluencia de las calles Valdés y Bajamar, es al principio un humilladero con una imagen mariana, de barro cocido, policromada, del estilo de las de Lorenzo Mercadante de Bretaña, plenamente identificada, que en los años 20 del pasado siglo estuvo por los miradores y azoteas del Asilo de Huérfanas, en la calle Cielos, y que fue vendida por las monjas a no se sabe qué anticuario. El hospital de la Concebición, bastante tardío, es germen del monasterio de la Concepción Franciscana de Beatriz de Silva. Por tanto no debo hablar de estas dos devociones, ni de sus imágenes, sino como una referencia que, por su cronología, nos obliga a su exclusión.

Quedan, pues, otras dos imágenes: una, Santa María del Puerto, la llamada también Nuestra Señora de los Milagros, Patrona y Titular de la Ciudad, y, otra, la Santa María que está en la capilla de la torre homenaje del Castillo de San Marcos.

Ambas han sido objeto de estudio relativamente reciente. A la primera, se le dedicó en 1991 todo un Congreso al que asistieron Profesores de Universidades como Cádiz, Sevilla y Madrid²; la segunda fue objeto de un concienzudo estudio de dendrocronología llevado a cabo a instancias mías, por la generosidad de su propietaria, la Casa Luis Caballero, S.A., y la colaboración de Javier de Lucas Almeida, Restaurador del Museo portuense, y la Universidad de Granada. Ambas datan del siglo XIII. De ambas consta que su culto es por lo menos del tiempo de Alfonso X, aunque pudo ser posible su ocultación en 1146, a la llegada de los almohades, cuando los mozárabes de esta zona la abandonan, esconden sus imágenes y objetos de culto y huyen, con sus obispos al frente, a Toledo, con la esperanza de volver, pero nunca más volvieron, como documenta Simonet³.

Concejalía de Cultura, 1993; Hipólito Sancho de Sopranis, *Mariología Medieval Xericiense*, Jerez de la Frontera, Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1973, 70-72.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Congreso María Santísima de los Milagros, entre la historia y la leyenda. El Puerto de Santa María, 29, 30 y 31 de octubre de 1991. Javier de Lucas Almeida, "Nuevas aportaciones al estudio de Santa María de España", Revista de Historia de El Puerto, 6 (1991), 11–31. En este estudio Javier de Lucas trata de Santa María de España y la confunde con Santa María de Sidueña. Mi réplica en Luis Suárez Ávila, "Comentario cordial al artículo Nuevas aportaciones al estudio de Santa María de España", Revista de Historia de El Puerto, 7 (1991), 93–101.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Bartolomé Gutiérrez, Historia del estado presente y antiguo de la muy Noble y Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera que se dedica a su Nobilísimo Senado y Celebérrimo Ayuntamiento por su autor..., Jerez de la Frontera, Melchor García Ruiz, 1886, Libro Primero, 212; Francisco Javier Simonet, Historia de los Mozárabes de España, Madrid, Turner, 1983 (en cuatro volúmenes, con la paginación

## Dos imágenes marianas alfonsíes en El Gran Puerto de Santa María



Pero, aun descartando esta hipótesis, no se debe olvidar que, antes de la ocupación de Alcanate por Alfonso X mediante pactos, va hubo presencia cristiana en el territorio. El Profesor Manuel González Jiménez ha demostrado que desde, por lo menos 1253, ya había un asentamiento o guarnición de castellanos que ayudaron a huir al Infante Don Enrique derrotado<sup>4</sup>. Y esta presencia cristiana intermitente casa bien con la existencia de culto y de alguna imagen. La ocultación de Santa María del Puerto, por las razones que fueran –abandono inmediato del lugar, por ejemplo-, y su posterior hallazgo es, acaso, lo que crípticamente hay que ver en la Cantiga 328. Su lectura, entre líneas, me sugiere el hallazgo de la imagen ante la convulsión que se provoca en los primeros repobladores que nombran al lugar Santa María do Porto, contra los pactos con el alguacil moro de Jerez. Y pese a los castigos -cortar orejas y azotes- que inflige el Rey Sabio a quienes pronunciaran el nombre nuevo, Santa María, finalmente, tenía resuelto el pleito de otro modo y ablandó el corazón y la voluntad del alguacil<sup>5</sup>. Con la definitiva ocupación por Alfonso X de la cuenca del Guadalete, no es extraño el hallazgo o invención de estas imágenes y de pequeños ajuares de culto, cuando se hacen las primeras prospecciones en el territorio que va repoblándose.

En cualquier caso, no son excepción los hallazgos de imágenes en pozos, en cuevas, o en el hueco de los árboles, cuya ocultación las leyendas piadosas atribuyen a los visigodos, pero que el rigor arqueológico e histórico debe atribuir a esta huida de los mozárabes con sus obispos, ante la persecución de los almohades, o a otros hechos, como los ocurridos en Alcanate, desde 1253, o antes.

Santa María de Regla se encuentra escondida en un pozo; Nuestra Señora de las Rocinas en el hueco de un árbol; Santa Ana ocultada en una cueva en Dos Hermanas; la propia imagen de Santa María del Puerto, cuyo hallazgo convulsiona a los primeros pobladores castellanos de Alcanate, al ser hallada en el pozo de una huerta, llamada inmediatamente del Pozo Santo, toponímico repetidísimo

corrida), II, 251-252 y IV, 762-767. Es facsímil de la primera edición 1897-1903, empezada a corregir la pruebas por Simonet poco antes de su muerte (1897) y acabadas de corregir y aumentar por el entonces joven don Manuel Gómez Moreno.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Manuel González Jiménez, Alfonso X El Sabio, Barcelona, Ariel, 2004, 81-88.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Jesús Montoya Martínez, "Las Cantigas de Santa María, fuente para la Historia de Cádiz", en Cádiz en el siglo XIII, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1983, 173-205; IDEM, "Cancionero de Santa María del Puerto", edición, traducción y notas en Alcanate. Revista de estudios alfonsíes, 1 (1999), 117-134; IDEM, Cancionero de Santa María de El Puerto (o Nuestra Señora de los Milagros) mandado componer por Alfonso X El Sabio (1260-1283), estudio, trascripción y traducción de..., El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Patrimonio Nacional y Cátedra Alfonso X El Sabio, 2006, Cantiga 328, 143-148, traducción: 283-287.

en el Libro del Repartimiento de El Puerto<sup>6</sup> y lugar donde se empieza a construir luego, a mediados del XIV, la nueva Iglesia, son referencias que no hay que perder de vista a la hora de datarlas, aunque lo hayan sido actualmente con procedimientos científicos como la dendrocronología y el escáner.

De la relectura de viejas fuentes ya utilizadas y del manejo de documentos recientemente hallados intentaré un acercamiento al tema. Sabido es que Alcanate, con sus alquerías, estaba definitivamente ocupada por Alfonso X en 1260, en virtud de una serie de pactos con el alguacil moro de Jerez, aunque hoy no se descarta algún asentamiento militar castellano que controlaba toda la zona de la bahía de Cádiz y, sobre todo Alcanate, desde 1253 y aún antes; sabido es que entre 1264 y 1275 en se que escalona la repoblación de la antigua Alcanate, ya está construida la iglesia fortaleza de Santa María del Puerto, a la que el Rey hace objeto de una especial devoción y dedica veinticuatro de las Cantigas, todo un cancionero propio, de cuya historicidad se han sacado no pocas consecuencias<sup>7</sup>; también, que, entre esas mismas fechas, se repueblan, además de la villa, las alquerías de Casarejos, Bayna, Villarana, Bollullos, Campix, Poblanina, Grannina, Finojera... que quedan dentro del término de El Gran Puerto de Santa María<sup>8</sup>. Sin embargo, hasta veinte años después de la reconquista de Jerez, Alfonso X no incorpora al Puerto de Santa María, por un privilegio de 30 de marzo de 1284, todo el término de Sidueña «...con montes e con fuentes, e con ríos e con pastos, e con entradas e con salidas e con todas sus pertenencias...»9.

La repoblación del ámbito rural de Jerez se desconoce, por ahora, pese a la diligente búsqueda que los profesores González Jiménez y González Gómez han emprendido de aquellos «dos cuadernos cozidos con una cuerda» que contienen el «Repartimiento de las eredades» de Jerez, que fueron entregados en 1588 al juez de baldíos Diego de Vega, sin que se sepa al presente ni su paradero, ni su contenido¹º. Evidentemente, este documento acabaría por dar una visión

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Manuel González Jiménez (ed.), Repartimiento de El Puerto de Santa María, Sevilla-El Puerto de Santa María, Universidad de Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y Cátedra Alfonso X El Sabio, 2002. Son corrientes las referencias topográficas en este Libro de Repartimiento: «o está el Pozo»; «o está el Pozo Santo»; «o está el Pozo hasta el ejido»; «como van al Pozo»; «como van al Pozo Santo, hay calle fasta la pared que está la cruz en el canto»...

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Vid. nota 5.

<sup>8</sup> Manuel González Jiménez (ed.), Repartimiento de El Puerto de Santa María, op.cit.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Archivo Ducal de Medinaceli (en adelante ADM), Sección de Cogolludo, leg. 3, n. 50. 1284, marzo, 30. Sevilla: Alfonso X concede al conçejo del Puerto de Santa María, como parte de su término, el de Sydonia. Inserto en confirmación de Sancho IV (1285, octubre, 5. Sevilla). Copia autorizada realizada en 1530.
<sup>10</sup> Manuel González Jiménez y Antonio González Gómez, El Libro del repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial, Cádiz, 1980, XIX, nota 2.



muy aproximada de la situación y el reparto del territorio rural de Jerez en los años inmediatamente posteriores a su conquista, pero, sobre todo, en lo que concierne al término de Sidueña, retratarían su realidad en el siglo XIII.

Sin embargo, aunque «tan antigua» como la iglesia-fortaleza de la vieja Alcanate, en que se tributa culto a Santa María del Puerto, se sabe que en Sidueña hay una ermita dedicada a Santa María, que lleva el nombre del lugar y que recibe culto de la gente que vive allí y de los hortelanos de sus alrededores. Porque la ermita de Santa María de Sidueña «está en poblado»; «allí fue pueblo de por sí y ansí tiene límites y término» y «la ermita es tan antigua como la igla. antigua de esta dicha villa [del Puerto]». Se refiere a la primitiva iglesia santuario fortificado. «Es tan antigua». Martín de Radona habla en presente. En 1561, año en que redactó su "Relazión...", la ermita de Sidueña «es»<sup>11</sup>.

Debió estar bastante consolidada la devoción a la imagen –también alfonsí– de Santa María de Sidueña, cuando en el siglo XIV puede percibirse un culto floreciente y arraigado. A finales de ese siglo, en 1392, concretamente el 20 de enero, Alonso Gil, hijo de Marcos Gil, hace un pequeño legado a Santa María de Sidueña y a otra ermita bien cercana, a escasos cien metros, la de Santiago de los Canteros, en la propia sierra de San Cristóbal<sup>12</sup>. En 30 de enero de 1422, ante Diego Arias, Antonio Martínez otorgó testamento y dejó varias mandas entre las que hay otro legado para Santa María de Sidueña<sup>13</sup>.

Durante todo el siglo XV y buena parte del XVI, la ermita está atendida por el clero de la Prioral portuense. Al cuidado de ella hay un ermitaño «que la remedia de limosna» y anualmente se celebran romerías a las que acude numerosa gente de Jerez y del Puerto, por lo menos hasta 1561, en que se relata este hecho

<sup>11</sup> ADM, Sección de Cogolludo, leg. 5, nº 50. Relazión de las Iglesias, Monasterios, Hermitas, Cofradías, hospitales con las fundaciones dellos, que auia en la villa del Puerto de Santa María γ en su Vicaria, hecha por Martín de Radona, Vicario de dicha villa del Puerto. A petición del Provisor en la Sta. Iglesia de Sevilla. El Puerto de Santa María 10 de ocbre. de 1561.

<sup>12 «</sup>A la ermita de Santa María de Çidueña (...) para el açeyte de las lamparas...». María Dolores Rojas Vaca, Un registro notarial de Jerez de la Frontera (Lope Martínez, 1392), Madrid, Fundación Matritense del Notariado, 1998, asiento 10. Además, en esta obra se insertan otros cuatro testamentos en los que se alude a legados para la compra de aceite de las lámparas de las ermitas de Santa María de Sidueña y Santa María del Puerto. Un trabajo reciente de Silvia María PÉREZ GONZÁLEZ y Manuel Antonio Barea Rodríguez, "La presencia portuense en el fondo de protocolos notariales del Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (1392–1504)", Revista de Historia de El Puerto, 56 (segundo semestre, 2016), Aula de Historia Menesteo, El Puerto de Santa María, 83–121, amén de recoger estas noticias de finales del siglo XIV, inserta las de otros testamentos posteriores del XV y del XVI que legan algún dinero para el aceite de las lámparas de las ermitas de Jerez, El Puerto, Sanlúcar y Rota, de modo genérico.

<sup>13</sup> Bartolomé Guttérrez, Historía ... de Xerez de la Frontera, op.cit., Libro Segundo, 272.

en el informe del vicario Martín de Radona<sup>14</sup>. Estos extremos los corrobora el Libro Blanco del Cabildo Metropolitano de Sevilla que incluso dice que son cuatro los beneficiados de la Prioral portuense que sirven a la ermita de Sidueña<sup>15</sup>.

En 1472, el templo de Sidueña, que se sitúa, con planta de cruz griega, en el lugar que ocupa la torre conocida como de Doña Blanca, estaba en despoblado. Los religiosos cartujos sugieren a don Alvaro Obertos de Valeto, que se proponía fundar v dotar su monasterio, hacerlo sobre la ermita de Sidueña v, a pesar de que obtienen licencia para ello del cardenal don Pedro González de Mendoza, no se construyó allí porque al fundador «paresciole no ser cosa justa que el monasterio se fundase en la ermita de cidueña como estaba acordado y la causa que le movió fue por ser término de la villa del Puerto de Santa María que es del señor Duque de Medinaceli...»<sup>16</sup>. Así se lee en el Libro becerro del monasterio y es muy posible que aquello que fue «pueblo de por si y ansi tiene límites y término» estuviera en despoblado ya, en la segunda mitad del siglo XV, pues los cartujos escogen para sus monasterios, que llaman yermos, estos lugares apartados e inhóspitos. No obstante, el informe del vicario Martín de Radona, al que volvemos, dice que el ermitaño mantiene la ermita; que se hacen romerías; que se celebra el día de la Natividad de la Virgen una gran fiesta a la que acuden gentes de Jerez y de El Puerto<sup>17</sup> (fig. 1).

Mientras esto sucede, el santuario fortaleza, única parroquia de la villa portuense, ha quedado insuficiente por el crecimiento de la población y, a mediados del siglo XIV, se ha emprendido la edificación de una nueva iglesia, en el sitio que el Libro del Repartimiento de El Gran Puerto de Santa María llama el Pozo Santo. Así se deduce del testamento que en 1365 otorga una humilde labradora de Arcos de la Frontera, Mari García, en el que hace el legado de dos maravedíes para la obra de la iglesia de Santa María del Puerto<sup>18</sup>. Desde el santuario-fortaleza es llevada a la nueva iglesia la milagrosa imagen de Santa María que, en ese tiempo, ya simultanea esa advocación toponímica —Santa María del

<sup>14</sup> Relazión (...) Martín de Radona.

<sup>Hipólito Sancho Mayi, Historia de El Puerto de Santa María: desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año 1800, Cádiz, Escelicer, 1943, 119; Antonio Muñoz Torrado, La Iglesia de Sevilla en el siglo XIII. Estudio histórico leido en la apertura del Curso Académico de 1914 a 1915 en el Seminario General y Pontificio de Sevilla, Sevilla, Librería e Imprenta Izquierdo y Cía., 1914, 54.
Este texto del Libro becerro del Monasterio de la Cartuja de la Defensión lo publicó Pedro Gutiérrez de Quijano, La Cartuja de Jerez, Jerez de la Frontera, Litografía Jerezana, 1924, III.
Relazión (...) Martín de Radona.</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Testamento de Mari García la labradora, vecina de Arcos de la Frontera, otorgado ante Juan Fernández, escribano público de Arcos, el 20 de abril de 1365. Publicado por don Miguel Mancheño Olivares, *Arcos de la Frontera*, Vol. I, "Las Iglesias parroquiales de Arcos de la Frontera", Arcos, 1922, Apéndice 2°, 823.



Figura 1. Ermita de Sidueña (1920 ca.). Archivo Luis Suárez Ávila

Puerto- con la histórica de Nuestra Señora de los Milagros. Volvamos al vicario Martín de Radona:

«...en la fortaleza della [la villa del Puerto de Santa María] está una Yglesia que fue la primera y parroquial que ovo en esta villa, la qual yglesia es muy pequeña y muy baxa, labrada a la morisca de pilares y arcos sobre que está edificada la fortaleza. Algunos quieren dezir esta yglesia en tiempos de moros fue mezquita».

«Esta dicha villa fue en crescimiento y no cabían en dicha yglesia y acordose se hiciese otra, la qual es la Yglesia parroquial que agora es en dicha villa, que la advocaçión della es la de la natividad de nuestra señora y ansi la yglesia antigua era de la advocación de nuestra señora, por una imagen de nuestra señora que en ella estaba y agora está en la yglesia parroquial desta dicha villa, que en aquel tiempo dios era servido que en estas yglesias se hiziesen milagros, aunque desto non ai escriptura»<sup>19</sup>.

Este documento, cabal y clarísimo, fechado en 1561, hallado recientemente en el Archivo Ducal de Medinaceli, intuido por mí en el "Catálogo..." de Blanca Morell y extraído por el profesor don Juan José Iglesias Rodríguez que, generosamente, me facilitó la copia, nos da la clave. «Santa María del Puerto, por otro nombre Nuestra Señora de los Milagros», como la llama la escritura para la concesión del terreno para su capilla en la Iglesia Mayor, es la imagen que se traslada desde el santuario-fortaleza hasta la iglesia parroquial nueva.

Y la tradición documental sigue. Un historiador del siglo XVIII escribe en su "Puerto de Santa María ilustrado y compendio historial de sus antigüedades", que manuscrito conservo en mi archivo: «...después que Nuestra Señora de los Milagros fue llevada desde el Castillo a la Prioral, se le sustituyó en el Castillo por una buena imagen de Santa María». El historiador es don Anselmo Ruiz de Cortázar (aunque durante más de un siglo y medio se ha venido citando, erróneamente, ser obra del primer poseedor del manuscrito, don Juan Miguel Rubio de Espinosa), quien, entre los años 1763 y 1764, ha tenido acceso a multitud de documentos –unos los transcribe y otros no– a infinidad de actas capitulares, a archivos y bibliotecas aventadas por las herencias o destruidas por la incuria; ha catalogado el archivo municipal del Puerto y, finalmente, culminando su obra, nos ha dejado este monumento escrito que es la primera historia sistemática de esa Ciudad<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> Relazión (...) Martín de Radona.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Anselmo José Ruiz de Cortázar, *El Puerto de Santa María ilustrado y compendio historial de sus antigüedades (1764)*. En mi archivo tengo copia manuscrita hecha por don José Antonio Moreno Vergara (1925), en la que figura como su autor don Juan Miguel Rubio de Espinosa. La cita está en el Libro 8° (Apéndice), sin foliar, que parece obra del erudito local don Joaquín Medinilla y Bela. Hay una edición moderna de Manuel Pacheco Albalate y Enrique Pérez Fernández, procedente de copia mecanografiada hecha por el Padre Manuel Abreu, S.J., en 1914, de un original manuscrito perdido: Biblioteca de temas portuenses, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Concejalía de Cultura, 1997. Se encuentra falta de este libro 8°. Tanto don Antonio Ballesteros Beretta, como don Hipólito Sancho, la citan como de don Juan Miguel Rubio de Espinosa que, en realidad, fue propietario del original manuscrito, hoy en paradero desconocido.



¿Cuándo se pone? Con el cierre al culto de la iglesia-fortaleza de San Marcos, en una fecha que puede situarse en los años finales de la primera mitad del siglo XV, el castillo sirve de lugar para la reunión del cabildo, para archivo, para casa del alcaide y palacio de los Duques en sus estancias portuenses. No se conoce culto en el castillo en esas fechas. Durante ese tiempo y hasta 1579, no se sirve en la iglesia-fortaleza una capellanía fundada por doña Sancha de Morales, por lo que en 18 de septiembre de 1578, el visitador del Arzobispado, don Juan de Salazar, canónigo de Jerez, requiere y notifica a los arrendatarios de las dos caballerías de tierra en las Romeras y en los Abades, Andrés Benítez y Juan de Lepe, que no paguen las rentas so pena de excomunión, porque no existe título ni inventario de esa capellanía por su antigüedad, y no era servida, aunque sí cobradas sus rentas por el clero.

Por un periodo que va desde 1579 hasta 1617 son capellanes perpetuos de ella, don Diego de Flores Benavides, canónigo de Jaén, primero, y, luego, don Juan González de Medrano, presbítero estante en Madrid, y se dicen en ese periodo y en la iglesia fortaleza novecientas dos misas en cada año. Sin embargo, en 1619 termina por ser servida en las iglesias de los conventos de San Francisco y San Agustín, hasta que en la visita de 1628 desaparece esa capellanía que tenía el número 16<sup>21</sup>. Y no es extraño. El castillo deja de tener culto en abril de 1618, en que se llevan a cabo importantes obras que modifican su aspecto<sup>22</sup>.

Así pues, sólo en el periodo que va desde 1579 hasta 1617 puede decirse que existen en la iglesia-fortaleza actos de culto. Y no solo por la piedad de los alcaides del castillo de San Marcos, sino que intuyo que, de un lado, por la codicia del clero absentista que se ve seriamente amenazado de perder sus rentas por el auto del Visitador del Arzobispado, y, de otro, la presencia en la iglesia fortaleza de una imagen mariana que es colocada en el antiguo altar vacío, comienza una nueva etapa en que se venera a la Santa María traída de la ermita de Sidueña.

No olvidemos que son fechas en las que están de alcaides los dos Bartolomé del Águila, tío y sobrino, y que éste último da fe, cumpliendo auto del visitador del arzobispado, de un cuadrante de las misas que se han dicho sirviendo la capellanía de doña Sancha de Morales. Tengamos, pues, presentes estos nombres: el del Capitán don Bartolomé del Águila (que es alcaide del castillo desde 1572 a 1599) y el del Doctor don Bartolomé del Águila (alcaide desde 1600 hasta 1618)<sup>23</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Archivo de la Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María (en adelante APPSM), *Libros de fábrica, años 1578-1628. Capellanías. Doña Sancha de Morales, número 16.* 

<sup>22</sup> ADM, Sección de El Puerto de Santa María, leg. 9, nº 48.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Hipólito Sancho Mayi, Historia de El Puerto de Santa María, op.cit., 578, 579, 292 y 308.

En otro orden de cosas, debe consignarse el peligro que supuso el desembarco en la playa de Santa Catalina, el 25 de mayo de 1562, de gente que venía en trece navíos turcos que, fracasando en su propósito de saquear Cádiz, lo intentan en El Puerto y lo evitan las milicias de Jerez, que fueron avisadas, desconcertando a los turcos, que ganaron en la huida sus embarcaciones y zarparon desapareciendo por poniente<sup>24</sup>.

Estas situaciones fueron frecuentes y preocupantes porque desde 1503 había un concierto de velas, señales y almenaras entre Cádiz, El Puerto y Jerez, las que, cuando era necesario, mandaban el socorro de sus milicias concejiles. En este sistema de avisos estuvo el castillo de Cádiz, Santa Catalina, en El Puerto, la torre del homenaje del castillo de San Marcos, la torre-ermita de Sidueña, la ermita fortificada de San Cristóbal, en lo alto del llamado monte Sur, y San Dionis en Jerez. Sin embargo, en algunos documentos, el punto final de las señales está «en la puerta de Rota que está en el enboltorio [de Jerez]» y aun en otros, como en el informe del vicario Martín de Radona, donde se lee que la vela en Jerez se hacía en la torre de San Salvador<sup>25</sup>.

En 1523, por una pragmática del emperador Carlos I, se ordena abandonar y derribar los castillos y torres que no fueran necesarios. Es cuando se derribó parcialmente el castillo de Medina Sidonia y otros de la frontera. No parece que esta medida afectara a la torre de Sidueña, insignificante edificio en donde el ermitaño cubría funciones religiosas y evidentemente estratégicas. Sin embargo, en el informe que en 1577 hace don Luis Bravo de Laguna, presidente del Consejo de Guerra, como ingeniero militar, en que traza, para conocimiento de Felipe II, todo un plan para la guarda y defensa de la costa, se manifiesta, por un lado, la situación precaria en que se encontraba el castillo de San Marcos, ruinoso en sus murallas, como en las demás defensas, y, sobre todo, en el sistema de señales, donde no se menciona ya la torre-ermita de Santa María de Sidueña<sup>26</sup>.

Es seguro que en la ermita de Santa María de Sidueña en 1577 esté abandonado el culto. Sebastián Covarrubias, que desde finales del siglo XVI

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Archivo General de Simancas, Guerra antigua, leg. 83, folio 81.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María (en adelante AHMEPSM), *Actas Capitulares*, vol. 2°, fol. 23r, Cabildo 30 de mayo de 1566, y fol. 279, Cabildo de 28 de junio de 1577; Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera, *Actas Capitulares*, 1503, fols. 473 y ss.; ADM, Sección de Cogolludo, hoy del Puerto de Santa María, leg. 4, n° 69; *Relazión* (...) *Martín de Radona*.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Hipólito Sancho de Sopranis, "El viaje de Luis Bravo de Laguna y su proyecto de fortificación de las costas occidentales de Andalucía, de Gibraltar a Ayamonte", *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 10 (1957), 23–78.



acopiaba materiales para su "Tesoro de la Lengua Castellana", que ve la luz en 1611, habla en pasado cuando escribe que «Sidueña» debe su nombre «a causa del templo que avía dicho de Nuestra Señora de Sidueña»<sup>27</sup>. No lo olvidemos: «avía». Luego en 1611, y aun antes, ya no existía culto en él.

¿Adónde fue a parar la imagen titular de la ermita? Detengámonos ahora a considerar que en la Iglesia Mayor Prioral portuense se sigue venerando ininterrumpidamente, desde mediados del XV a Nuestra Señora de los Milagros «por otro nombre Santa María del Puerto, de donde había tomado nombre esta dicha ciudad e ansí mismo la iglesia mayor de quien dicha imagen es patrona... una de las imágenes de más devoción, milagros y antigüedad de toda España», como reza en el documento de cesión para la capilla²8. Observemos cómo «las armas desta cibdad son un castillo y ensima del una imagen de nuestra señora... que la abocación della es santa maría del puerto», al menos eso se dice en acta capitular de la sesión de 11 de julio de 1607. Esas mismas armas son las que aparecen en el sello de un documento concejil, de 6 de junio de 1479²9. Además, en la escrupulosa visita que, en 1623, hace Rodrigo Caro como Visitador del Arzobispado a la Prioral la titula: «Yglesia parrochial de nuestra señora Santa María del Puerto, de esta Ciudad»³0.

Algunos testamentos del siglo XV, particularmente extraídos del protocolo de Hernando de Carmona, identifican también perfectamente a Santa María del Puerto con la imagen de Nuestra Señora de los Milagros y la sitúan en la Iglesia Mayor, o del Pozo Santo. Tanto estos instrumentos publicados por don Hipólito Sancho, como las libranzas en pago de reparos de los órganos, las campanas o el reloj de la Iglesia Mayor Prioral y otros muchos, producidos en pleno siglo XV, han sido estudiados con singular acierto por la profesora Belén Piqueras<sup>31</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), edición a cargo de Martín de Riquer, Barcelona, Alta Fulla, 1993, entrada *Xerez de la Frontera*, 1.015 a).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Escritura para la construcción de la Capilla de Nuestra Señora de los Milagros. Archivo Histórico Provincial de Cádiz (en adelante AHPC), Protocolos notariales de El Puerto de Santa María, Escritura ante Gabriel de Uclés, 10 de febrero de 1606. De esta escritura hay copia de 20 de marzo de 1753 ante el notario apostólico don Juan Fernández de Argumedo en el APPSM, Nuestra Señora de los Milagros, I, folios 1–5.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> AHMEPSM. Actas Capitulares, Cabildo 11 de julio de 1607, fol. 13v.; Duque de Medinacell, Serie de los más importantes documentos del archivo y biblioteca del Excmo. Sr. ..., Serie 1<sup>a</sup> Histórica, Madrid, 1915; Serie 2<sup>a</sup> Bibliográfica, Madrid, 1922, lám. 18B.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> APPSM, Libro de fábrica 1623, Informe del Visitador del Arzobispado Rodrigo Caro.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Hipólito Sancho de Sopranis, "Las relaciones entre los marinos de Poniente y del Puerto de Santa María en el decenio 1482-92, según las notas del escribano portuense Hernando de Carmona 1483-84", *Estudios Geográficos*, 37, año X (1949, noviembre), 669-699. En ese proto-

Así pues, adelantemos que, sin culto Sidueña, y sin servir en el castillo fortaleza la capellanía de doña Sancha de Morales, llegamos al punto en que al alcaide capitán don Bartolomé del Águila y sobre todo a la piedad de su esposa, doña Isabel de Uzedo, se debe la decisión de reinstaurar el culto mariano en el santuario-fortaleza. Así es como una antigua imagen que llaman «nuestra Señora la blanca» se comienza a venerar en el castillo, desde 1579 hasta 1617<sup>32</sup>.

Tan sincrónica desaparición del culto en Sidueña (1577), el mandato del visitador don Juan de Salazar, bajo pena de excomunión *latae sententiae* (1578) y la restauración de él en el castillo de san Marcos (1579), permiten pensar que la imagen que está en este castillo fuera la misma venerada en Sidueña, porque:

- No se tiene noticia de que hubieran en esta ciudad otras imágenes marianas de la época de Alfonso X distintas de la de Santa María del Puerto, perfectamente identificada con la de Nuestra Señora de los Milagros y de la venerada en Sidueña.
- Porque las dos son obras populares del siglo XII, sedentes, "sedes sapientiae", aunque no tan elaboradas como Nuestra Señora de las Batallas o Santa María de la Sede de la Catedral hispalense.
- Porque la ermita de Sidueña y el Castillo de San Marcos, desde 1368 en que el conde de Medinaceli, don Bernardo de Foix, se casa con doña Isabel de la Cerda y Guzmán, pertenecen a ese Señorío que después será Ducado<sup>33</sup>. Es decir, que la torre-ermita y el castillo son del mismo dueño, e incluso la Ciudad, y los enseres, mobiliario, etc. que pertenecieron a otros edificios que dejaron de servir, son trasladados generalmente al Castillo de San Marcos.

colo, 29/IX/1484, fol. 238r., se recoge el testamento otorgado por Elvira Peláez, muger de Diego Martínez, que ordena que la entierren en el cementerio de la iglesia del Pozo Santo, donde están sepultados sus familiares y, entre las mandas aparece la que sigue: e manda a nuestra señora la virgen marja de los milagros unas sus delanteras con unas orillas de grana quella dexa... María Belén Piqueras García, "La Iglesia Prioral en el periodo de transición de la Edad Media a la Moderna", Revista de Historia de El Puerto, 31 (2003), 23–49. Hay quienes han confundido la iglesia de Santa María, que es el santuario fortificado Castillo llamado de San Marcos, con la iglesia del Pozo Santo, lugar distante del castillo y situado extramuros, donde, a partir de mediados del XIV, se comienza a construir la Iglesia Mayor Prioral. Así, el Libro del repartimiento dice, como referencias: delante de la torre de Santa María; como van a Santa María a la iglesia; de la otra parte la carrera que va al Pozo Santo... Son, por tanto, dos lugares y dos topónimos distintos.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> AHPC, Protocolos notariales de El Puerto de Santa María. Escritura otorgada el 27 de octubre de 1600, ante Gabriel de Uclés y escritura otorgada el 31 de mayo de 1572 ante T.I. Olivares.

<sup>33</sup> Hipólito Sancho Mayi, Historia del Puerto de Santa María, op.cit., 48.



Pero volviendo a Bartolomé del Águila y a su decisión de reinstaurar el culto en la fortaleza, cuando su viuda Isabel de Uzedo, hace entrega del castillo, al nuevo alcaide, su sobrino, también llamado Bartolomé del Águila (1600-1618), este recibe, por escritura ante Gabriel de Uclés, el 27 de octubre de 1600, los enseres que en él había: la llave de la torre de Santa Catalina, una caja de piezas de artillería, dos salvas, palos para armar tiendas, un archivo y su llave, además de ornamentos sagrados y «un manto de tafetán, una corona de plata de Nuestra Señora, otra corona del Niño Jesús que lleva en sus brazos la Imagen, una corona de plata que tiene el Niño Jesús de Nuestra señora la blanca que usa fuera de la capilla»<sup>34</sup>. Y, además, el «dicho Bartolomé del Águila y Da Isabel de Uzedo del Águila, su mujer, dejan a la capilla de la fortaleza, primeramente un San Anto grande, que está en el altar de Nuestra Señora, más dos tablas de la consolación...» y otros enseres<sup>35</sup>.

Tan delicioso texto nos lleva a considerar que el ajuar de Nuestra Señora por antonomasia, (Nuestra Señora de los Milagros, esto es, Santa María del Puerto, la negra) se guardaba en el castillo, como que los Duques se titulan «esclavos de Nuestra Señora de los Milagros»; como hasta hace poco se guardó en el convento de las Capuchinas y hoy se guarda en el Monasterio de la Concepción. También se dice en el documento que se entrega al nuevo alcaide y se guarda en el castillo la corona del Niño de «nuestra Señora la blanca» que le ponen fuera de la capilla, cuando hacen alguna solemnidad.

Alguna consecuencia más puede sacarse. Nuestra Señora de los Milagros, Santa María del Puerto, es negra desde mediados del siglo XIV, lo que ha demostrado, en los estudios previos a su restauración, el profesor Francisco Arquillo<sup>36</sup>. En el XIV se instauró la moda de dar color moreno a las imágenes de la Virgen, a raíz del hallazgo de unos iconos bizantinos que la tradición vino en adjudicar a la autoría del evangelista San Lucas, de quien se dice que fue pintor. En dichos iconos el rostro de la Virgen parecía moreno, más que nada por el oscurecimiento de los barnices, y la Iglesia, en apoyo de la costumbre que se corría, pues tan sólo en España hay 28 Vírgenes negras e infinidad de ellas en

<sup>34</sup> AHPC, Protocolos notariales de El Puerto de Santa María, Gabriel de Uclés, 27 de octubre de 1600.

<sup>35</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Francisco Arquillo Torres, Estudio comparado y restauración de las imágenes de Nuestra Señora de Regla, Nuestra Señora de Guadalupe y Nuestra Señora de los Milagros, Ponencia en el Congreso María Santísima de los Milagros entre la historia y la leyenda. El Puerto de Santa María 29, 30 y 31 de octubre de 1991. Se conserva en el Archivo de la Archicofradía y Esclavitud de Nuestra Señora de los Milagros. Inédita y s. sig.

toda Europa, echó mano del versículo del cantar de los Cantares: «Nigra sum, sed formosa», 'soy negra, pero hermosa'<sup>37</sup>.

Nuestra Señora de los Milagros, sedente, con el Niño en los brazos, sin cortar todavía, está en la Prioral y es vestida con ricos tejidos, por lo menos desde algo antes de 1572, en que así figura en la hornacina central de la Puerta del Sol; tiene una vara de altura y está vestida de telas y brocados, tal como la vio Juan de Ledesma, en 1633, como relata en el manuscrito de la Biblioteca Colombina, que se fija en su rostro: «moreno, hermoso y resplandeciente». Y añade: «Y yo la vi»<sup>38</sup> (fig. 2).

En 1671, Santa María del Puerto, Nuestra Señora de los Milagros, por el mal estado en que se encuentra su imagen, es cortada, se le adapta un trozo informe de otra escultura (posiblemente del siglo XVI) que le sirve de soporte y todo ese conjunto se viste con una coraza con brazos de plata articulados, que sostienen unas manos de escultura con encarnadura negra y rico faldón de orfebrería de plata que le regalan «Don Juan Francisco y Doña Catalina, Duques de Segorbe y de Medinaceli, Esclavos de Nuestra Señora». En los bajos figura grabado el escudo de la Casa Ducal y el más antiguo punzón de orfebrería de El Puerto que ha localizado la profesora Dolores Barroso<sup>39</sup> (figs. 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

Desde mediados del siglo XV la imagen alfonsí de Santa María del Puerto preside el fastuoso retablo mayor de la Prioral que sorprende por su grandeza a Agustín de Horozco, criado de Felipe II e historiador de Cádiz<sup>40</sup>. Sobre la custodia (sagrario), en el tabernáculo, obra de Roque Balduque, en el cuerpo del inmenso retablo, obra mixta de arquitectura, escultura y pintura, adornado con veinticinco tablas de Juan Ramírez, permanece la imagen mariana de Nuestra Señora de los Milagros hasta 1620 en que se entroniza en su capilla el 12 de

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Jacques Huynen, *El enigma de las Virgenes negras*, Espulgues de Llobregat, Plaza y Janés, 1971, 21-22.

<sup>38</sup> Joan de Ledesma, Imágenes/ de María Santísima Na Sra./ en esta Ciudad de Sevilla/ y su Reynado, y distrito de Andaluzía y Estremadura/ Donde están estos Sanctuarios/ y algunas noticias de Sevilla y de su Sancta Iglesia, Recogidas por..., escribano público de Sevilla/ Año de 1633. Capítulo 21 Del milagroso aparecimiento de Nuestra Señora de los Milagros de la Ciudad del Gran Puerto de Santa María. Manuscrito en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla. Del tamaño de la imagen entonces, como la vio don Juan de Ledesma, una vara de altura, esto es, 0'83 metros, se siguen haciendo las cintas de la "Medida de la imagen de Nuestra Señora de los Milagros", con la leyenda: "Salus infirmorum", ya que se le impone a los devotos enfermos.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> María Dolores Barroso Vázquez, "Artes suntuarias: a) Orfebrería y platería. b) El ropero de la Virgen de los Milagros", en *Congreso María Santísima de los Milagros entre la historia y la leyenda.* 29, 30 y 31 de octubre de 1991, El Puerto de Santa María, inédito.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Agustín de Horozco, *Historia de la Ciudad de Cádiz*, compuesta por... (1598), Cádiz, Imprenta de don Manuel Bosch, 1845, 278.





Figura 2. Imagen de Nuestra Señora de los Milagros, vestida y sin cortar, tal como la vio don Juan de Ledesma. Puerta del Sol. Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María (1572).

octubre. La auténtica ruina que padecía ya en esas fechas el retablo mayor, el que su sagrario fuera nido de sabandijas y que los escombros de los derrumbos habidos en el ábside habían roto los doseletes y muchas otras piezas, aconsejaron esa medida. Pero su definitivo derribo no se produce hasta  $1808^{41}$ . Por contra, la imagen mariana que existe en el castillo de San Marcos, la que el documento llama «Nuestra Señora la blanca», nunca ha sido de vestir. Tan solo sobre la cabeza del Niño se le ponía una corona los días de solemnidad.

La suerte que corre el castillo desde estos años del XVI y del XVII hasta el siglo XVIII, puede adivinarse con sólo repasar en el catálogo de Blanca Morell la antigua sección de Cogolludo, hoy de El Puerto de Santa María, en el Archivo Ducal de Medinaceli<sup>42</sup>. En 1618, ya no existe culto. En abril de ese año se emprenden obras que lo cambian de configuración. En 1620 se acometen

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Luis Suárez Ávila, "El antiguo retablo gótico del ábside de la Prioral", *Pliegos de la Academia*, Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia, El Puerto de Santa María, 2ª época, año 2003, número 4, 65-83.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Blanca Morell, Catálogo de fondos documentales de la Provincia de Cádiz. I Archivo General de Medinaceli, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial, 1970.



Figura 3. Imagen de Nuestra Señora de los Milagros, cortada y añadida a otra imagen y cubierta con coraza de plata y brazos articulados. Fotografía del P. Fidel Fita, S.J. (1876). Archivo Luis Suárez Ávila





Figura 4. Imagen de Nuestra Señora de los Milagros, con la coraza y traje de plata que le regalaron los Duques de Medinaceli en 1671. Archivo de la Real, Pontificia y Muy Antigua Archicofradía y Esclavitud de Nuestra Señora de los Milagros

nuevas obras<sup>43</sup>. El castillo se destina a muy diversos usos. Entre ellos, en 1633, se pretende que sus bóvedas sirvan para cárcel de galeotes<sup>44</sup>. En 1704 se llega

<sup>43</sup> ADM, leg. 9, n°48 y leg. 9, n°56.

<sup>44</sup> ADM, Sección Puerto de Santa María, leg. 10, nº 7. Mediante Real Cédula de 31 de junio de 1632, don Luis Yangüren, proveedor de las galeras reales, notificaba al alcaide del Castillo de San Marcos, don Fernando Valdés, la decisión del Consejo de Guerra por la que las bóvedas del castillo debían destinarse a cárcel de forzados de galeras. Don Fernando de Valdés, el 9 de julio de 1633, resuelve denegando la petición, porque: (...) Suponiendo en lo quel Cabildo de esta ciudad tiene bóvedas y al-/maceres siéndolo assí como los ay y sólo los ay/ que en dichos ay una iglesia que es de bóveda ya la a sido siempre y las más antigua desde ciudad con su capilla/ mayor donde huvo una ymagen de advocación de / Nuestra Señora del Puerto de mucha devoçión y milagros y otros/ altares de santos donde todos los días se/celebraba y celebró y an hecho/ y hazían fiestas solemnes y oficios diarios. Lugar sagrado in-/ mune y bendito y no profano y una sala/ mas adentro que sirve de ayuntamiento de la justicia/ y regimiento donde haçen los ayuntamientos/ (...). Don Fernando de Valdés añade que jamás se han recibido ni aloxado galeotes ni intentado semejante acción. Pero lo más interesante en las excusas que da el alcaide es que habla en pasado: hubo, se celebraba y celebró, han hecho y hazían. En cualquier caso el alcaide quiere evadir su responsabilidad ante la jurisdicción exenta de las galeras, cuyas relaciones con la Ciudad casi nunca fueron buenas.



Figura 5. Imagen de Nuestra Señora de los Milagros, ya cortada, añadida y vestida. Reja del Coro de la Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María (1640 ca.). Archivo Luis Suárez Ávila







Figura 6. Vistas laterales de la cabeza de Nuestra Señora de los Milagros, única parte conservada de la imagen primitiva (1991). Archivo de la Real, Pontificia y Muy Antigua Archicofradía y Esclavitud de Nuestra Señora de los Milagros

incluso a vender una parte del castillo y, cuando se incorpora El Puerto a la Corona, en 1729, el cabildo que a veces se reunía «en la fortaleza y Castillo de San Marcos» hubo de abandonarlo<sup>45</sup>. El castillo es adjudicado, no sin algún problema, a los Duques. Tras un breve periodo de abandono, en 1761, se llega a la solución de darlo en censo al cabildo. Pero las cosas fueron de mal en peor<sup>46</sup>. A finales de ese siglo, la duquesa doña Petronila Pimentel, acomete una importante obra que vuelve a transformar el castillo en iglesia<sup>47</sup>.

En la nave, en su cabecera, se colocó un retablo con estípites, de un solo cuerpo, con banco, y hornacina central cruciforme, obra del Marqués de Ureña,

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> ADM, leg. 14, n° 26 y leg. 14, n° 36.

<sup>46</sup> AHMEPSM, Actas Capitulares, 1761, fols 56-63.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> ADM, Sección Archivo Histórico, leg. 124. Hipólito Sancho de Sopranis, *Alfonso X El Sabio y El Puerto de Santa María*, El Puerto de Santa María, Fundación Municipal de Cultura de El Puerto de Santa María y Editorial Almena, 1984, 66.



Figura 7. Radiografía de la cabeza de Nuestra Señora de los Milagros, realizada por el Dr. Marcelo Torrecillas del Prado (2004). Archivo de la Real, Pontificia y Muy Antigua Archicofradía y Esclavitud de Nuestra Señora de los Milagros

donde se albergó la imagen del Cristo de la Misericordia<sup>48</sup> (fig. 10). Se levantó el pavimento, se soló de mármol de Italia y, en el ábside de la capilla formada en la cámara baja de la torre del homenaje, se colocó un retablo barroco, semicircular, que lo envolvía. En el centro, la hornacina, que albergaba a una Mater Dolorosa de vestir, estaba flanqueada a cada lado por dos calles con estípites entre las que había las imágenes de los cuatro evangelistas. En mitad del banco, un Sagrario. El remate de todo era semiesférico, adornado con cartelas en las que campeaban símbolos marianos. Los lienzos de pared estaban cubiertos por colgaduras que pendían de doradas galerías de rocalla, sobre zócalos de azulejería trianera del XVIII. A los pies de las gradas del altar había un comulgatorio de balaustres de madera. A ambos lados del arco de acceso, dos ángeles lampareros, sostenían sus lámparas aceiteras de plata.

De esta forma estaba dispuesta la capilla que se llamó del Sagrario, en la que el 30 de septiembre de 1792

se colocó solemnemente el Santísimo Sacramento y en ella está de capellán don Bernardo Croquer y de sacristán Francisco Gutiérrez<sup>49</sup>. Así parece de los

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Sobre los papeles portuenses del Marqués de Ureña, vid. Hipólito Sancho Mayi, Historia del Puerto de Santa María, op.cit., 117. Nicolás María Cambiaso y Verdes, Memorias para la biografía y para la bibliografía de la Isla de Cádiz. Serie Fuentes Documentales, número 5. Reedición de los dos primeros volúmenes, impresos en Madrid en 1829 y primera edición del tercer volumen inédito. Edición preparada por Ramón Corzo Sánchez y Margarita Toscano San Gil, Cádiz, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, 1986, 127-132. En la página 129 se le atribuye a don Gaspar de Molina y Zaldívar, Marqués de Ureña, el retablo de la Iglesia del Castillo de El Puerto de Santa María.
<sup>49</sup> ADM, Sección de El Puerto de Santa María, leg. 15, nº 8. Sobre la ausencia del Castillo del sacristán José Sánchez, vid. Sección Contaduría de Alcalá, leg. 87. Sobre arresto del sacristán José Sánchez, vid. Contaduría de Alcalá, leg. 68.





Figura 8. Nuestra Señora de Regla, Patrona de Chipiona, ejemplo de imagen cortada y añadida para luego ser vestida



Figura 9. Nuestra Señora del Valle, Patrona de Écija, ejemplo de imagen cortada y añadida para luego ser vestida

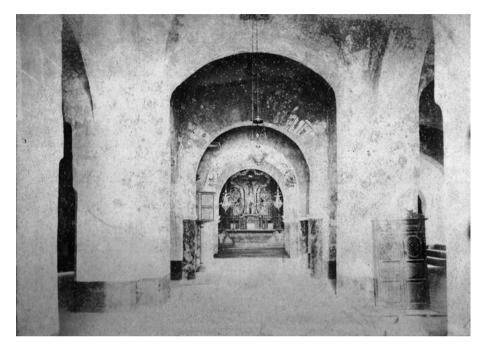


Figura 10. Retablo cruciforme que existió en la cabecera del santuario del Castillo de San Marcos hasta 1934 en que se retiró. Tras él apareció el mihrab de la antigua mezquita de Alcanate. Hoy se conserva en la capilla del Cementerio Campal de Santa Cruz de El Puerto de Santa María. Archivo Luis Suárez Ávila

documentos que hay de la obra y de la instauración en el castillo de la Santa Escuela de Jesucristo<sup>50</sup>, y así también de una fotografía fechada en 1879, que tuvo la gentileza de regalarme doña Lourdes Sancho Mayi y que conservo (fig. 11).

Pero el cercano siglo XIX convierte el castillo en casa de vecindad, como lo relata Fernán Caballero en "Un servilón y un liberalito". No obstante, el culto sigue en la iglesia de la fortaleza hasta 1868, en que es suprimido por la revolución de septiembre<sup>51</sup> (fig. 12). A finales del siglo XIX debió reinstaurarse, porque oí muchas veces a mi abuelo Juan Ávila que él y su condiscípulo,

<sup>50</sup> ADM, Santa Escuela de Jesucristo en el Castillo de San Marcos. Sección Contaduría de Alcalá, leg. 52, 20 de enero de 1779; 14 de agosto de 1795; 9 de septiembre de 1798. En mi archivo: Constituciones y ejercicios de la Venerable Madre Sor María de la Antigua... Congregación establecida en la Iglesia (intra muros) del Castillo propio del Excmo. Sr. Duque de Medina-Coeli y Alcalá &c. en la Ciudad y Gran Puerto de Santa María, Tercera Impresión en Écija, Imprenta de Benito Daza, 1793.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> FERNÁN CABALLERO, *Un servilón y un liberalito, o tres almas de Dios*, B.A.E. Tomo CXXVII, *Obras de* ..., vol. II, edición y estudio de José María de Castro Calvo, Madrid, Atlas, 1961, 429-455.



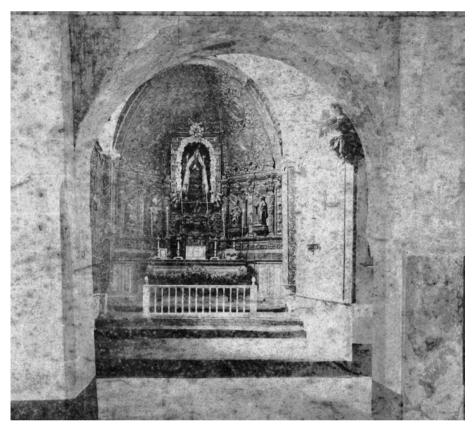


Figura 11. La llamada capilla del Sagrario en el ábside construido por Alfonso X. Al retirarse en 1934 el retablo, apareció una hornacina tabicada en la que se halló la imagen de Santa María de Sidueña. Archivo Luis Suárez Ávila

el luego escritor, Dionisio Pérez, de pequeños eran enviados por sus padres a ayudar misa al capellán del castillo.

Poco después, en 1914, Don Rodrigo Puyana Moreno, Administrador de los Duques y su censatario, derriba las edificaciones ojivales y con las columnas helicoidales de la galería alta, construye, con esos materiales, en el "Cortijo Nuevo", una estancia para bueyes. Hoy, esas columnas, destruida la estancia, sirven de relleno para el muelle de carga de camiones en el Cortijo<sup>52</sup> (fig. 13).

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Raúl ROMERO MEDINA, Estudio Histórico-Artístico del castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María, El Puerto de Santa María, Biblioteca de Temas Portuenses, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2005, 146. Don Rodrigo Verano Puyana, nieto de don Rodrigo Puyana Moreno, me



Figura 12. El Castillo de San Marcos hacia 1920. El edificio había sido casa de vecindad desde la primera mitad del siglo XIX, compatibilizándose con el culto en su santuario hasta 1868. Archivo Luis Suárez Ávila

Con esos derribos, se perforaron las bóvedas de la iglesia, para hacerla vaciadero de escombros. Las fotografías de la época que nos quedan no dan otra idea que la de desolación y ruina (fig. 14).

En 1922, en abril, el Ayuntamiento portuense toma posesión interina del castillo. A pesar de ello, no corre mejor suerte, porque en 1927, en la revista "Ensayos", fundada por un grupo de jóvenes portuenses –Juan Ávila, Luis Suárez Rodríguez, Francisco Pérez Pastor, José Piodela y Rafael Paullada Varela— se denuncia el deplorable estado en que se encuentra el monumento. Años después, en "Cruzados", se clama por su restauración en un artículo que tiene el angustioso título de "¡Esas piedras!"<sup>53</sup>.

En 1934, con la II República, el Ayuntamiento portuense acuerda retirar los altares de la iglesia-fortaleza. El del Cristo de la Misericordia es enviado a la capilla del Cementerio, donde permanece. El otro retablo, el del Sagrario, es depositado en las bóvedas del patio de la Prioral, donde, al cabo del tiempo,

habló por los años 1960 que su abuelo era administrador y censatario de los Duques y que con las columnas helicoidales y otros materiales del derribo de las salas altas del Castillo construyó una estancia para bueyes en el "Cortijo Nuevo". Actualmente, derribadas las estancias, sus materiales sirvieron de relleno para un muelle de carga de camiones que hay construido en el cortijo. Sobre el derribo y la descripción de las columnas, Hipólito Sancho Mayi, *Historia del Puerto de Santa María*, op.cit., 112–113. Hipólito Sancho y Rafael Barris, *Rincones portuenses*, Cádiz, 1925, 128. <sup>53</sup> Cruzados. Número VIII Publicación mensual de Acción Católica. El Puerto de Santa María, Septiembre, 1939. Año de la Victoria.



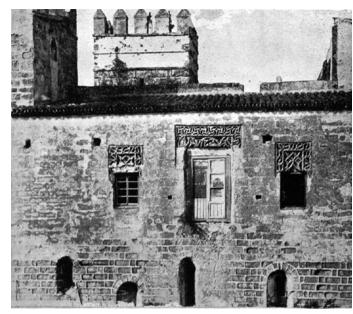


Figura 13. Galerías y salones altos góticos en el Castillo de San Marcos, derribados en 1914. Archivo Luis Suárez Ávila

desaparece<sup>54</sup>. Tras el primero, aparece el mihrab de la antigua mezquita de Alcanate (fig. 15). Detrás del del Sagrario, cubierta por una pared de rafas y cantos, se descubre, en una hornacina, en el muro, una imagen mariana sedente con el niño en los brazos, en pésimo estado de conservación. En mi archivo se encuentran dos fotografías, de frente y de perfil, sacadas el propio día en que se produjo el hallazgo (figs. 16 y 17).

Tras el descubrimiento de la efigie, Manuel Muñoz Pacheco, erudito local, la hace suya y se la lleva a su casa. Por distintos conductos le es reclamada y, finalmente, la devuelve. Pero, con su tío, Mariano López Muñoz, en seis artículos que publican en la "Revista Portuense", entre febrero y marzo de 1935, y, sobre todo, en conversaciones de café, comienzan a difundir la especie de que la imagen hallada es la auténtica Santa María del Puerto<sup>55</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> El 15 de octubre de 1935 se ejecuta el acuerdo municipal sobre el deterioro del castillo y se decide trasladar el retablo del Santísimo Cristo de la Misericordia a la capilla del Cementerio Municipal y el antiguo retablo del Sagrario a la Iglesia Mayor Prioral, donde estuvo muchos años en las bóvedas de los anejos de la capilla de la Aurora, hasta que un buen día desapareció sin que se sepa el destino final. También los azulejos de cerámica trianera y otros objetos se retiran y se colocan en unas vitrinas construidas para ello. AHMEPSM, leg. 455-B, Expediente 1889-1935.

<sup>55</sup> Mariano López Muñoz, "La verdad sobre el castillo de San Marcos", *Revista Portuense. Diario* 

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Mariano López Muñoz, "La verdad sobre el castillo de San Marcos", *Revista Portuense. Diario de la mañana*. I, domingo, 3 de febrero de 1935; II, viernes, 8 de febrero de 1935; III, viernes,

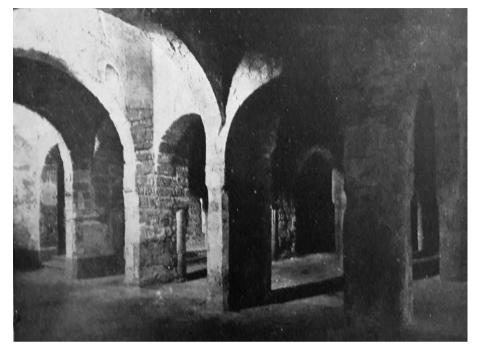


Figura 14. Estado que presentaba el interior del santuario del Castillo de San Marcos en 1914, donde se aprecia el derribo de las bóvedas. *Revista "Cruzados"* 

Don Hipólito Sancho, después de un exhaustivo estudio de esta imagen y de la de Nuestra Señora de los Milagros, emprende una campaña contra los «que, sin peligro inmediato para quienes la utilizan lanzan la insidia verbalmente, apuntan el dato falso o embrollado y, dejándolo correr logran introducir la desorientación en la gran masa»<sup>56</sup>. En otro artículo, don Hipólito Sancho, fustiga a Mariano López Muñoz y a su sobrino Manuel Muñoz Pacheco, conocidos republicanos, y escribe:

«...atacar la piedad de un pueblo y minarla por su base puede ser táctica muy en consonancia con la maniobras de masones y sus afines...pero objetivamente miradas las cosas es alarmante la campaña que sotto voce, de algún tiempo a esta parte se viene haciendo contra la autenticidad de Nuestra Señora de los Milagros»<sup>57</sup>.

<sup>15</sup> de febrero de 1935; IV, sábado, 23 de febrero de 1935; V, domingo 3 de marzo de 1935 y VI, domingo, 10 de marzo de 1935.

<sup>56</sup> Se trata de cinco artículos, de 1935, obra de don Hipólito Sancho, sin títulos, mecanografiados e inéditos que tengo en mi archivo, por regalo de doña Lourdes Sancho Mayi.
57 Ibídem.







Figura 15. Mihrab de la antigua mezquita de Alcanate, fotografiada por Juan Torres Fontes (1934)

Con documentación de primera mano, en 1935, don Hipólito escribe cinco artículos en que demuestra palmariamente la identidad de la imagen de Santa María del Puerto con la de Nuestra Señora de los Milagros<sup>58</sup>. Pero, al cabo, cuando el historiador portuense lee el trabajo de don Juan Menéndez Pidal sobre la Orden Militar de Santa María de España y traba amistad con el Padre Dom Alcocer, se siente seducido por la noticia de que El Puerto fuera uno de los conventos de la Orden<sup>59</sup>.

Esta milicia para el *fecho del mar*, como la llama, es efimera. Instituida en 1272, no dura sino hasta 1285, en que se funde con la Orden de Santiago, tras el desastre de Moclín<sup>60</sup>. En sus monasterios de San Sebastián, en La Coruña, en Medina Sidonia e incluso en el matriz de Cartagena, no quedan noticias de imágenes titulares de la Orden. Acaso, eso es lo seguro, veneraran las ya existentes en los santuarios locales. Por tanto, no puede hablarse de imagen de Santa María de España, en El Puerto, como se ha hablado desde finales de la década de los treinta y en la de los cuarenta del siglo XX.

<sup>58</sup> Ibídem.

<sup>59</sup> Ibídem.

<sup>60</sup> Hipólito Sancho Mayi, Historia del Puerto de Santa María, op.cit., 20-21.



Figura 16. Estado en que se encontró la imagen de Santa María de Sidueña al ser encontrada en la hornacina tapiada del muro del ábside de la capilla del Sagrario del Castillo de San Marcos en 1934 (I). Archivo Luis Suárez Ávila

En esas fechas, don Hipólito, en sus trabajos publicados en "Guión", "Mauritania" y en "El Correo de Andalucía", habla indistintamente de la imagen hallada en el castillo como la de Santa María del Puerto, unas veces, y, otras, como la de Santa María de España. Son los años en que, como restaurador del castillo, en tiempos de la Condesa viuda de Gavia, quiere reinstaurar con todo esplendor el culto en el que llama Santuario alfonsí de Santa María de España<sup>61</sup>.

En las memorias y cuentas que presenta a la Condesa, y cuyas copias poseo, se adivina a un don Hipólito tocado por el desequilibrio y la megalomanía, conocedor de que contaba con la voluntad sin fisuras y el dinero sin tasa de la propietaria del castillo. Tras unas obras que dejan la fortaleza en parecido estado al que hoy se encuentra, el 21 de noviembre de 1942, se inaugura con una misa de pontifical oficiada por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, don Pedro Segura Sáenz, y a la que asisten, entre otros fieles, la propia Condesa de

Gavia, el Marqués de Campo Real, el Conde de Puerto Hermoso, don Rafael Fernández de Haro, don Cástor Montoto de Sedas y el propio don Hipólito<sup>62</sup>.

La imagen restaurada, con los criterios de la época, por el escultor don José Rivera García, preside desde entonces en una hornacina de plata, obra de Emilio Landa, la capilla de la torre<sup>63</sup>. Pero al propio tiempo, don Hipólito lo

<sup>61</sup> Hipólito Sancho de Sopranis, Alfonso X El Sabio y El Puerto de Santa María, op.cit. En esta obrita se reúnen trabajos dispersos en revistas sobre este tema.

<sup>62</sup> Acta notarial de presencia, autorizada por el Notario don Cástor Montoto de Sedas, el 21 de noviembre de 1942. Tengo copia autorizada en mi archivo.

<sup>63</sup> Javier de Lucas Almeida, "Nuevas aportaciones al estudio de Santa María de España", op.cit. Este autor realiza una crítica sobre el modo de haber hecho la restauración de la imagen don José Rivera García. Hipólito Sancho Mayi, *Historia del Puerto de Santa María, op.cit,* 22, nota 1. Raúl





Figura 17. Estado en que se encontró la imagen de Santa María de Sidueña al ser encontrada en la hornacina tapiada del muro del ábside de la capilla del Sagrario del Castillo de San Marcos en 1934 (II). Archivo Luis Suárez Ávila

mismo llama a la imagen Santa María del Puerto que Santa María de España y edita estampas, que difunde «con licencia eclesiástica» (figs. 18 y 19).

Al año siguiente, en 1943, y en su "Historia del Puerto de Santa María", escribe, halagando servilmente a su protectora la Condesa, apasionado y ciego ante la realidad documental, estas palabras: «Además, Santa María del Puerto

ROMERO MEDINA, Estudio histórico-artístico del Castillo de San Marcos, op.cit., 168, advierte que la hornacina de plata, obra del orfebre jerezano don Emilio Landa, posee unas puertas abatibles que «recuerdan los diseños de las Tablas Alfonsíes, custodiadas en la Sacristía Mayor de la Catedral de Sevilla».



Figura 18. Estampas publicadas por Hipólito Sancho con motivo de la inauguración de la restauración del Castillo de San Marcos y su devolución al culto el 21 de noviembre de 1942 (I). Archivo Luis Suárez Ávila

quedó en la fortaleza y la gente tiene poca devoción a la Virgen negra que han puesto encima del sagrario, sin altar, los clérigos de la iglesia». Y, a pie de página, pone la subliminal nota, en que anuncia, con el *suspense* de casi siempre, tener documentos suficientes para una monografía que promete<sup>64</sup>. No comentaré estos textos de don Hipólito por respeto a la memoria de quien se atrevió a escribir una historia de El Puerto de Santa María con la osadía de no pisar, ni

<sup>64</sup> Hipólito SANCHO MAYI, Historia del Puerto de Santa María, op.cit., 143. En 20 de marzo de 1933, con la firma de Hipólito R. Sancho de Melgar, escribió: «Santa María del Puerto, la antigua titular de la Ciudad cuyos prodigios cantara Alfonso X en muchas de sus Cantigas y a la que elevara un templo fortificado, importante para aquellos tiempos y para lugar de frontera, uno de los cuatro monasterios de la nueva caballería del mar, la Orden de Santa María de España de efimera existencia, al ser trasladada desde la primitiva Iglesia al suntuoso templo ojival cuya historia estamos haciendo, hubo de perder no poco de su antiguo prestigio, quedando reducida a devoción puramente local...». En Santa María del Puerto. Ensayo histórico documentado, primera parte. El templo primitivo. (Se refiere a la Iglesia Mayor Prioral). Original mecanografiado en mi archivo. Lo cedí para publicarlo en facsímil, con una introducción de Miguel Ángel Caballero Sánchez, en Revista de Historia del Puerto, 53 (2014, segundo semestre), 41–120.



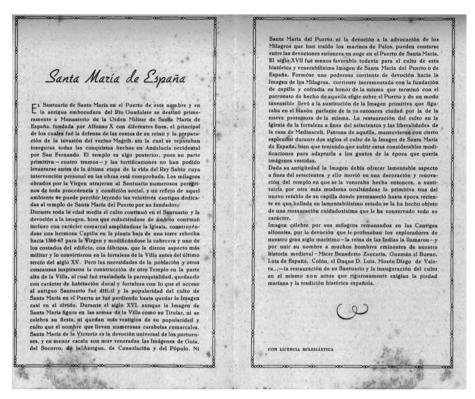


Figura 19. Estampas publicadas por Hipólito Sancho con motivo de la inauguración de la restauración del Castillo de San Marcos y su devolución al culto el 21 de noviembre de 1942 (II). Archivo Luis Suárez Ávila

consultar el Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli y se contentó con leer un incompleto repertorio de documentos publicado entre 1915 y 1922<sup>65</sup>. Ignoro qué razones y qué filias o qué fobias, que estos estados anímicos no le eran ajenos, le llevaron a cometer estos deslices y, aunque benemérito por otros muchos conceptos, don Hipólito se dejó llevar en este tema por el capricho, la adulación y la codicia.

Sin embargo, las cosas son más sencillas. En la Ciudad, no se conservan otras imágenes alfonsíes que la de Santa María del Puerto –identificada plenamente con la de los Milagros– y Santa María de Sidueña –llamada «Nuestra Señora la blanca»–, que trasladada desde su ermita al castillo es el objeto de la

<sup>65</sup> DUQUE DE MEDINACELI, Serie de los más importantes documentos del archivo y biblioteca del Excmo. Sr. ..., Serie 1ª Histórica, Madrid, 1915; Serie 2ª Bibliográfica, Madrid, 1922.

devoción del alcaide Bartolomé del Águila, que restituye el culto en la fortaleza y, luego, como deduce certeramente don Hipólito, es emparedada y queda detrás del altar del Sagrario, en la capilla de la torre del homenaje. Esto escribe don Hipólito en 1935:

« ... El emparedamiento de la imagen (...) ha debido ser relativamente reciente, según puede deducirse del aspecto de la misma (...) Por otra parte –sigue escribiendo– es frecuente, hasta fines del siglo XVII, encontrar en los mandatos de visita preceptos para que se emparede tal o cual efigie que se encontraba en deplorable estado. A partir del siguiente [el XVIII] es rarísimo esto y, en cambio, en semejantes ocasiones, se manda que tales imágenes se quemen y se recojan sus cenizas en lugar decoroso. Ello puede ser indicio precioso –acaba diciendo–para investigar la data exacta de la retirada del culto de la tan cacareada imagen del castillo...»<sup>66</sup>.

En efecto, su emparedamiento pudo llevarse a cabo en la primera mitad del siglo XVII, después de abandonado el culto que reinstaura Bartolomé del Águila y antes, desde luego, de 1633, en que las bóvedas del castillo se pretende que sirvan para cárcel de galeotes. Es casi seguro que el emparedamiento ocurrió en las obras que se realizan en abril de 1618, ya que desde ese año la capellanía de doña Sancha de Morales se sirve en los conventos de San Francisco y San Agustín. También cabe que fuera emparedada en las obras que se realizan en el castillo en agosto de 1620, incluso algo después<sup>67</sup>.

Y no debe olvidarse, repito, la sincronía del abandono del culto en la ermita de Sidueña (en 1577), del auto excomulgatorio del canónigo don Juan de Salazar (en 1578) por no servirse en la iglesia de la fortaleza la capellanía de doña Sancha de Morales, de la reinstauración del culto mariano en el castillo (1579) y del cuadrante de misas de la capellanía que dura en el castillo hasta 1617.

Todo eso y la constatación documental de que Santa María del Puerto «por otro nombre Nuestra Señora de los Milagros» fue trasladada a mediados del siglo XV desde la iglesia de la fortaleza a la Prioral, vulgo del Pozo Santo, nos llevan a concluir que la imagen alfonsí de Santa María que se guarda hoy en el Castillo de San Marcos, gracias al amoroso cuidado de ese alcaide actual, el presidente de la entidad propietaria, que es mi buen amigo Luis Caballero

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> El texto procede de esos cinco artículos sin título de los que ya hemos hablado, que poseo en mi archivo por regalo de doña Lourdes Sancho Mayi.

<sup>67</sup> Hipólito Sancho Mayi, *Historia del Puerto de Santa María, op.cit.*, 21. Don Hipólito sitúa el emparedamiento en los años finales de 1700, cuando antes lo había fijado en el siglo XVII. Estos vaivenes y contradicciones en la obra de Sancho no son cosa única, sino bien repetida.



González-Gordon es, no puede ser otra que la muy venerada y muy antigua de Santa María de Sidueña.

Bueno fue que, como una fe de erratas póstuma, apareciera la monografía de don Hipólito sobre la "Mariología Medieval Xericiense" –aunque dicho sea en honor a la verdad, solo deja aclarada la identidad de Santa María del Puerto con Nuestra Señora de los Milagros— y bueno ha sido que a la vista de la documentación que se ha hallado modernamente y de la relectura y cotejo de fuentes ya trabajadas se haya podido despejar, y creo que para siempre, esta incógnita.

#### Bibliografia

- Cambiaso y Verdes, Nicolás María: *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la Isla de Cádiz*, edición a cargo de Ramón Corzo Sánchez y Margarita Toscano San Gil, Cádiz, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, 1986.
- Constituciones y ejercicios de la Venerable Madre Sor María de la Antigua... Congregación establecida en la Iglesia (intra muros) del Castillo propio del Excmo. Sr. Duque de Medina-Coeli y Alcalá &c. en la Ciudad y Gran Puerto de Santa María, Tercera Impresión en Écija, Imprenta de Benito Daza, 1793.
- Covarrubias, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), edición a cargo de Martín de Riquer, Barcelona, Alta Fulla, 1993.
- Duque de Medinaceli: Serie de los más importantes documentos del archivo y biblioteca del Excmo. Sr. ..., Serie 1ª Histórica, Madrid, 1915; Serie 2ª Bibliográfica, Madrid, 1922.
- Fernán Caballero: Un servilón y un liberalito, o tres almas de Dios, B.A.E. Tomo CXXVII, Obras de ..., vol. II, edición y estudio de José María de Castro Calvo, Madrid, Atlas, 1961.
- González Jiménez, Manuel y González Gómez, Antonio: El Libro del repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial, Cádiz, 1980.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: Alfonso X El Sabio, Barcelona, Ariel, 2004.
- (ed.): Repartimiento de El Puerto de Santa María, Sevilla-El Puerto de Santa María, Universidad de Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y Cátedra Alfonso X El Sabio, 2002.
- Gutiérrez de Quijano, Pedro: *La Cartuja de Jerez*, Jerez de la Frontera, Litografía Jerezana, 1924.
- Gutiérrez, Bartolomé: Historia del estado presente y antiguo de la muy Noble y Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera que se dedica a su Nobilísimo Senado y Celebérrimo Ayuntamiento por su autor..., Jerez de la Frontera, Melchor García Ruiz, 1886.
- HOROZCO, Agustín de: Historia de la Ciudad de Cádiz, compuesta por... (1598), Cádiz, Imprenta de don Manuel Bosch, 1845.
- HUYNEN, Jacques: El enigma de las Vírgenes negras, Espulgues de Llobregat, Plaza y Janés, 1971.

- LEDESMA, Joan de: Imágenes/ de María Santísima Nª Sra./ en esta Ciudad de Sevilla/ y su Reynado, y distrito de Andaluzía y Estremadura/ Donde están estos Sanctuarios/ y algunas noticias de Sevilla y de su Sancta Iglesia, Recogidas por..., escribano público de Sevilla/ Año de 1633. Capítulo 21 Del milagroso aparecimiento de Nuestra Señora de los Milagros de la Ciudad del Gran Puerto de Santa María. Manuscrito en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla.
- LÓPEZ MUÑOZ, Mariano: "La verdad sobre el castillo de San Marcos", *Revista Portuense. Diario de la mañana.* I, domingo, 3 de febrero de 1935; II, viernes, 8 de febrero de 1935; III, viernes, 15 de febrero de 1935; IV, sábado, 23 de febrero de 1935; V, domingo 3 de marzo de 1935 y VI, domingo, 10 de marzo de 1935.
- Lucas Almeida, Javier de: "Nuevas aportaciones al estudio de Santa María de España", Revista de Historia de El Puerto, 6 (1991), 11-31.
- Mancheño Olivares, Miguel: *Arcos de la Frontera*, Vol. I, "Las Iglesias parroquiales de Arcos de la Frontera", Arcos, 1922.
- Montoya Martínez, Jesús: "Cancionero de Santa María del Puerto", edición, traducción y notas en *Alcanate. Revista de estudios alfonsíes*, 1 (1999), 117-134
- "Las Cantigas de Santa María, fuente para la Historia de Cádiz", en *Cádiz en el siglo XIII*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1983, 173–205;
- Cancionero de Santa María de El Puerto (o Nuestra Señora de los Milagros) mandado componer por Alfonso X El Sabio (1260-1283), estudio, trascripción y traducción de..., El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Patrimonio Nacional y Cátedra Alfonso X El Sabio, 2006.
- MORELL, Blanca: Catálogo de fondos documentales de la Provincia de Cádiz. I Archivo General de Medinaceli, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial, 1970.
- Muñoz Torrado, Antonio: La Iglesia de Sevilla en el siglo XIII. Estudio histórico leido en la apertura del Curso Académico de 1914 a 1915 en el Seminario General y Pontificio de Sevilla, Sevilla, Librería e Imprenta Izquierdo y Cía., 1914.
- PIQUERAS GARCÍA, María Belén: "La Iglesia Prioral en el periodo de transición de la Edad Media a la Moderna", *Revista de Historia de El Puerto*, 31 (2003), 23-49.
- ROMERO MEDINA, Raúl: Estudio Histórico-Artístico del castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María, El Puerto de Santa María, Biblioteca de Temas Portuenses, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2005.
- Ruiz de Cortázar, Anselmo José: El Puerto de Santa María ilustrado y compendio historial de sus antigüedades (1764), edición a cargo de Manuel Pacheco Albalate y Enrique Pérez Fernández, Biblioteca de temas portuenses, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Concejalía de Cultura, 1997.
- Sancho de Sopranis, Hipólito: "El viaje de Luis Bravo de Laguna y su proyecto de fortificación de las costas occidentales de Andalucía, de Gibraltar a Ayamonte", *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 10 (1957), 23–78.
- "Las relaciones entre los marinos de Poniente y del Puerto de Santa María en el decenio 1482-92, según las notas del escribano portuense Hernando de Carmona 1483-84", Estudios Geográficos, 37, año X (1949, noviembre), 669-699.

### Dos imágenes marianas alfonsíes en El Gran Puerto de Santa María

- "Santa María del Puerto. Ensayo histórico documentado, primera parte. El templo primitivo", *Revista de Historia del Puerto*, 53 (2014, segundo semestre), 41–120.
- Alfonso X El Sabio y El Puerto de Santa María, El Puerto de Santa María, Fundación Municipal de Cultura de El Puerto de Santa María y Editorial Almena, 1984.
- Historia de El Puerto de Santa María: desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año 1800, Cádiz, Escelicer, 1943.
- Mariología Medieval Xericiense, Jerez de la Frontera, Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1973.
- SANCHO, Hipólito y Barris, Rafael: Rincones portuenses, Cádiz, 1925.
- SIMONET, Francisco Javier: *Historia de los Mozárabes de España*, Madrid, Turner, 1983 (facsímil de la primera edición 1897-1903).
- Suárez Ávila, Luis: "Comentario cordial al artículo Nuevas aportaciones al estudio de Santa María de España", *Revista de Historia de El Puerto*, 7 (1991), 93-101.
- "El antiguo retablo gótico del ábside de la Prioral", *Pliegos de la Academia*, Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia, El Puerto de Santa María, 2ª época, año 2003, número 4, 65–83.
- Toscano de Puelles, Fernando: *Bibliografía y recuerdo de Hipólito Sancho de Sopranis*, El Puerto de Santa María, Biblioteca de temas portuenses, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Concejalía de Cultura, 1993.